

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2011.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día 23 de Agosto de 2011, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos Mendoza Aparicio.
D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de julio de 2011, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Se dan traslado al Decreto de la Alcaldía 10/2.011 de fecha 24 de agosto.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- No hubo ninguna.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo en concepto de ETRU del mes de julio de 2.011, por importe de 10.055,80 € (IVA Incluido).

- Se aprueba la factura de Iberdrola de fecha 28 de julio de 2.011 en concepto de 15 suministros, por importe de 8.089,22 € (IVA Incluido).

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- Se dan traslado al Decreto de la Alcaldía 10/2.011 de fecha 24 de agosto.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- Se aprueba definitivamente el cambio de titularidad solicitado para la licencia de apertura por Doña María Sospedra Muñoz para instalación de actividad de Bar-Pizzería en C/ Avda. Constitución, nº 13 de esta localidad. Exp. 18/11.

- Se aprueba definitivamente la licencia de apertura solicitada por Félix Checa Marín para instalación de Taller mecánico de reparación de automóviles en Calle Colón, nº 24. Exp. 17/11.

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y veinte minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

V° B°
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas